

REPUBLICA DE CHILE



DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACION OFICIAL.

LEGISLATURA EXTRAORDINARIA.

Sesión 41^a, en miércoles 26 de marzo de 1969.

Ordinaria.

(De 16.15 a 17.30).

*PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES LUIS FERNANDO LUENGO ESCALONA,
VICEPRESIDENTE, Y SERGIO SEPULVEDA GARCES, PRESIDENTE
ACCIDENTAL.*

SECRETARIO, EL SEÑOR PELAGIO FIGUEROA TORO.

INDICE.

Versión taquigráfica.

	Pág.
I. ASISTENCIA	2017
II. APERTURA DE LA SESION	2017
III. LECTURA DE LA CUENTA	2017
Aprobación del Convenio Constitutivo de la Corporación Andina de Fomento. Prórroga del plazo a Comisión	2018
Deficiencias en funcionamiento de Correos y Telégrafos	2018

	Pág.
IV. ORDEN DEL DIA:	
Sesión secreta	2019
Proyecto de acuerdo, en segundo trámite, que aprueba el Convenio Cultural entre Chile y España. (Se aprueba).	2019
V. TIEMPO DE VOTACIONES	2020
VI. INCIDENTES:	
Peticiones de oficios. (Se anuncian)	2020
El problema de familias mapuches de Lumaco. (Observaciones del señor Baltra)	2022
Posición del Partido Radical frente a las últimas elecciones de parlamentarios. (Observaciones del señor Aguirre)	2024
Análisis del régimen institucional chileno. (Observaciones del señor Ampuero)	2027

VERSION TAQUIGRAFICA.

I. ASISTENCIA.

Asistieron los señores:

—Aguirre D., Humberto	—González M., Exequiel
—Ahumada, Hermes	—Gormaz, Raúl
—Altamirano, Carlos	—Juliet, Raúl
—Ampuero, Raúl	—Luengo, Luis Fdo.
—Aylwin, Patricio	—Musalem, José
—Baltra, Alberto	—Noemi, Alejandro
—Barros, Jaime	—Palma, Ignacio
—Contreras, Carlos	—Prado, Benjamín
—Curti, Enrique	—Reyes, Tomás
—Durán, Julio	—Sepúlveda, Sergio
—Ferrando, Ricardo	—Tarud, Rafael
—Foncea, José	—Teitelboim, Volodia
—Gómez, Jonás	

Concurrió, además, el Ministro de Relaciones Exteriores.

Actuó de Secretario el señor Pelagio Figueroa Toro y de Prosecretario, el señor Daniel Egas Matamala.

II. APERTURA DE LA SESION.

—Se abrió la sesión a las 16.15, en presencia de 11 señores Senadores.

El señor LUENGO (Vicepresidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

III. LECTURA DE LA CUENTA.

El señor LUENGO (Vicepresidente).— Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor PROSECRETARIO.—Las siguientes son las comunicaciones recibidas:

Oficios.

Cuatro del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con los que da respuesta a las peticiones que se indican, formuladas por los Honorables Senadores se-

ñora Carrera (1) y señores Contreras Tapia (2), Foncea (3) y Teitelboim (4):

- 1) Situación de determinados trabajadores de ENDESA;
- 2) Problemas laborales en las Compañías Mineras Patillos y Anthar, de Iquique;
- 3) Construcción de población en la localidad de Molina, y
- 4) Despido de obreros en la industria Juan Ananías Manoli.

—Quedan a disposición de los señores Senadores.

Informes.

Tres de la Comisión de Defensa Nacional recaídos en sendos Mensajes del Ejecutivo en que solicitan el acuerdo constitucional necesario para conferir los siguientes ascensos en las Fuerzas Armadas:

1) A General de División, al General de Brigada señor Alfredo Mahn Mackenthun;

2) A Vicealmirante, al Contralmirante señor Tugo Tirado Barros, y

3) A Capitán de Navío, al Capitán de Fragata señor Raúl López Silva.

—Quedan para tabla.

Permiso constitucional.

El Honorable Senador señor Contreras Labarca solicita permiso constitucional para ausentarse del país por más de treinta días, a contar del 29 de marzo en curso.

—Se accede.

El señor LUENGO (Vicepresidente).— Terminada la Cuenta.

**APROBACION DEL CONVENIO CONSTITUTIVO
DE LA CORPORACION ANDINA DE FOMENTO.
PRORROGA DEL PLAZO A COMISION.**

El señor FIGUEROA (Secretario).— Se ha recibido una indicación del señor presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Honorable señor Sepúlveda, a fin de ampliar, hasta el 19 de abril próximo, el plazo de dicho organismo para emitir el primer informe sobre el proyecto de acuerdo que aprueba el Convenio Constitutivo de la Corporación Andina de Fomento.

—*Se accede a lo solicitado.*

**DEFICIENCIAS EN FUNCIONAMIENTO DE
CORREOS Y TELEGRAFOS.**

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Quisiera pedir a Su Señoría que consultara a la Sala si me pueden conceder cinco minutos para referirme a un asunto de interés público.

El señor LUENGO (Vicepresidente).— Solicito el acuerdo de la Sala para conceder cinco minutos al Honorable señor González Madariaga.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Muchas gracias.

No puedo resistir el deseo de comentar brevemente una información periodística que afecta al servicio de correos de Chile. No se vea en mis palabras el propósito de atacar a nadie. Sólo deseo camppear por algo que atañe al respeto y la dignidad de la nacionalidad.

Se dice en dicha información que hay miles de sacos de correspondencia retenidos durante largo tiempo; que los reclamos del público son numerosos; que hay personas que sólo en estos días han recibido los saludos de Navidad. . .

El señor AGUIRRE DOOLAN.—Efectivamente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—

Mi Honorable colega ratifica lo que estoy diciendo.

Yo también he sufrido las consecuencias del mal servicio. No recibo con la debida puntualidad revistas extranjeras a que estoy suscrito, sino con meses de atraso.

Debo decir que los servicios de correos, en general, tienen una organización tan severa, que en París o en Londres, por ejemplo, se puede depositar en la mañana una carta invitando a comer a una persona, y ésta la recibe puntualmente. Hay repartos cuatro veces en el día. Yo no sé cuántos hay aquí, pero, en general, la correspondencia demora dos días, y hasta tres, en llegar a su destinatario. Esta situación no puede compadecerse con la calidad del país y el grado de civilización que hemos alcanzado.

Se sabe que se han establecido algunos servicios internacionales por satélites, que cuestan mucho dinero. No los necesita el país. ¿No sería preferible dar mejor organización al servicio de la correspondencia, que interesa a todo el mundo, al comercio, a la industria, a la sociedad entera, a la comunidad toda?

Un Senador democratacristiano me apunta que está de acuerdo con lo que estoy diciendo. Todos tenemos que estarlo, porque ésa es la realidad.

En consecuencia, deseo rogar al señor Presidente que transcriba estas observaciones al señor Ministro del Interior y le solicite tomar las medidas pertinentes.

No es la primera vez que esto sucede. En dos o tres oportunidades —creo que durante el año pasado—, se amontonaron sacos de correspondencia por una causa u otra. Ahora se suma al atraso nuestro una huelga del servicio de correos de Estados Unidos, que por fortuna ya está obviada.

Por lo tanto, deben tomarse las medidas del caso: contratar personal o adoptar las resoluciones que se estimen convenientes. Lo importante es atender al

público, pues se trata de un servicio primordial, uno de los primeros que establece un país organizado, y al cual en todas partes se da suma importancia. En Estados Unidos, el cargo de Director General de Correos —no existe fusión de correos y telégrafos, pues estos últimos están a cargo de empresas particulares— tiene la calidad de Vicepresidente de la República. En otras partes la repartición en referencia constituye un ministerio, porque —repito— la organización de las comunicaciones postales es fundamental, ya que permite el contacto de hombre a hombre, de ente a ente en la sociedad.

Ruego al señor Presidente hacer llegar estas observaciones al señor Ministro del Interior, porque el grado de ineficiencia que aquí se ha alcanzado es realmente vergonzoso.

Quiero agregar algo más. He sido director de ese servicio. Muchas de sus actividades están mecanizadas, porque algunas funciones se repiten tantas veces que bien vale la pena mecanizarlas. Tengo afecto por el servicio, y el personal me atiende con excelente voluntad cada vez que formulo una queja. Pero no se trata de mi caso personal, sino de una situación general que afecta a toda la ciudadanía.

Le ruego, señor Presidente, disponer que se transcriban estas observaciones al señor Ministro del Interior.

El señor AGUIRRE DOOLAN.—El Comité del partido a qué pertenece el Honorable señor González Madariaga hace suyas las observaciones del señor Senador.

El señor LUENGO (Vicepresidente).—Si le parece a la Sala, se mandarán las observaciones al señor Ministro, en nombre del Comité Radical.

El señor PALMA.—En nombre del Senado.

El señor LUENGO (Vicepresidente).—En nombre de los Comités que adhieran.

El señor BARROS.—Adherimos al oficio solicitado, señor Presidente.

El señor LUENGO (Vicepresidente).—Acordado.

Se enviará la comunicación en nombre de los Comités presentes en la Sala.

Se va a constituir la Sala en sesión secreta.

IV. ORDEN DEL DIA.

SESION SECRETA.

—*Se constituyó la Sala en sesión secreta a las 16.21, y prestó su acuerdo para designar a don Miguel Garay Figueroa como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante los Gobiernos de Jamaica, Barbados y Trinidad Tobago.*

CONVENIO CULTURAL ENTRE CHILE Y ESPAÑA

El señor FIGUEROA (Secretario).—En seguida, corresponde tratar el proyecto de acuerdo de la Cámara de Diputados que aprueba el Convenio Cultural entre los Gobiernos de Chile y España, informado por la Comisión de Relaciones Exteriores, que lo aprobó en los mismos términos en que lo hizo aquella Corporación.

—*Los antecedentes sobre este proyecto figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:*

Proyecto de acuerdo:

En segundo trámite, sesión 61ª, en 12 de septiembre de 1968.

Informes Comisiones de:

Relaciones Exteriores, sesión 35ª, en 15 de enero de 1969.

El señor FIGUEROA (Secretario).—Debo informar a los señores Senadores que la Sala discutió la iniciativa y que, cerrado el debate, el Comité Socialista Popular pidió postergar la votación. En consecuencia, en esta sesión el Senado debe votar el proyecto de acuerdo.

El señor LUENGO (Vicepresidente).—
En votación.

—(*Durante la votación*).

El señor JULIET.— Que se dé por aprobado, señor Presidente.

El señor LUENGO (Vicepresidente).— Si no se pide votación, se dará por aprobado el proyecto.

El señor AMPUERO.— Con mi abstención.

—*Se aprueba, con la abstención del Honorable señor Ampuero.*

V. TIEMPO DE VOTACIONES.

El señor FIGUEROA (Secretario).— Indicación del Honorable señor Luengo, para publicar “in extenso” las expresiones de protesta formuladas en la sesión ordinaria de ayer, por los términos que empleó el diario “La Tarde” en contra del Presidente del Senado.

—*Se aprueba.*

El señor FIGUEROA (Secretario).— Indicación del Honorable señor Allende para publicar “in extenso” las observaciones formuladas por el Honorable señor Altamirano en Incidentes de la sesión ordinaria de ayer.

—*Se aprueba.*

VI. INCIDENTES.

PETICIONES DE OFICIOS.

El señor FIGUEROA (Secretario).— Han llegado a la Mesa diversas peticiones de oficios.

El señor LUENGO (Vicepresidente).— En conformidad al Reglamento, se enviarán dichos oficios, en nombre de los señores Senadores que los han solicitado.

—*Los oficios cuyo envío se anuncia son los siguientes:*

Del señor Aguirre Doolan:

CANCELACION DE DEUDAS PENDIENTES A MUNICIPALIDADES DEL PAIS.

“Al señor Ministro de Hacienda, para que proceda a cancelar las deudas pendientes con las diferentes municipalidades del país, por concepto de impuestos territoriales u otros recursos, a fin de que los respectivos municipios puedan, a su vez, cumplir sus obligaciones con las cajas de previsión y éstas, a su vez, otorgar los beneficios a los imponentes.

En estos momentos son miles los imponentes que no logran sus beneficios de jubilación, montepíos, asignaciones especiales, etcétera, porque no se les han efectuado las imposiciones correspondientes, con los que se crean graves problemas económicos a miles de hogares chilenos.”

SUBVENCION A ESCUELA N° 9, DE ARAUCO.

“Al señor Ministro de Educación Pública, a fin de que la repartición respectiva proceda al pago pendiente de la subvención del año 1968, de la Escuela N° 9, de Arauco, ubicada en Chauquelemu. Los antecedentes salieron con oficio N° 32, del 15 de enero último, desde Arauco a Lebu, sede provincial de Arauco.”

CREACION DE CURSO EN ESCUELA CONSOLIDADA DE YUNGAY (ÑUBLE).

“Al señor Ministro de Educación Pública y, por su intermedio, a la Dirección de Educación Secundaria o a la repartición respectiva, a fin de que se proceda a estudiar la creación, a la brevedad, de un tercer año de enseñanza media, o 6° año de humanidades, para un mínimo de 20 alumnos, de la Escuela Consolidada de Yungay, departamento del mismo nombre, de la provincia de Ñuble.”

CREACION DE NUEVOS CURSOS EN ESCUELA CONSOLIDADA DE SAN CARLOS (ÑUBLE).

“Al señor Ministro de Educación Pública y, por su intermedio, a la Dirección General del ramo, a fin de que se proceda a la creación de 3 cursos nuevos, con capacidad para 160 alumnos, en la Escuela Consolidada de San Carlos, provincia de Ñuble, distribuidos en 2 primeros medio y 1 segundo medio. La demanda de matrícula hace necesaria la creación de estos cursos para evitar problemas a los alumnos y a sus respectivos apoderados.”

REPARACION DE CAMINO ENTRE QUIRIHUE Y COBQUECURA (ÑUBLE).

“Al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes, a fin de que las reparticiones respectivas estudien la inmediata reparación de diversos tramos del camino entre Quirihue y Cobquecura, que se encuentra en muy malas condiciones, especialmente después del intenso tránsito durante la temporada de verano.”

MEJORAMIENTO DE CAMINO ENTRE LOTA Y LARAQUETE (CONCEPCION).

“Al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes, a fin de que la Dirección de Vialidad proceda a la reparación de varios tramos del camino de Lota a Laraquete, especialmente a la altura de Chivilingo y en la salida de Lota Alto, que se encuentra en muy malas condiciones, con graves riesgos de accidentes, pese a ser una vía de reciente construcción.

“El actual estado del camino debe constituir la iniciación de un sumario para determinar la responsabilidad por la poca duración.”

REPARACION DE CAMINO COELEMU-RAFAEL-TOME (CONCEPCION).

“Al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes, para que a la brevedad, y

antes de la entrada del invierno, se proceda a la reparación de diversos tramos del camino Coelemu-Rafael-Tomé, que se encuentra en pésimas condiciones, motivo por el cual podrán quedar aisladas en la época invernal las diferentes localidades que utilizan esta vía.”

REPARACION DE CAMINO Y PUENTE ENTRE COELEMU Y TREHUACO (CONCEPCION).

“Al Ministerio de Obras Públicas y Transportes, a fin de que los organismos correspondientes procedan a estudiar y financiar la reparación definitiva del camino de acceso y del Puente Itata, que une la ciudad de Coelemu con Trehuaco, entre las provincias de Concepción y Ñuble. La reciente pavimentación del camino entre Puente Itata y Quirihue ha intensificado el tránsito entre ambos puntos, deteriorándose, en condiciones peligrosas, el puente.”

OBRAS DE PAVIMENTACION EN BULNES (ÑUBLE).

“Al Ministerio de Obras Públicas y Transportes, a fin de que la Dirección de Pavimentación Urbana proceda a ampliar en 100% el plan de trabajo de la ciudad de Bulnes, comuna del mismo nombre, de la provincia de Ñuble, donde se iniciará próximamente la pavimentación de 2 cuadras, siendo necesaria la pavimentación de 4 cuadras, para terminar con un plan de mejoramiento urbano.”

Del señor Contreras (don Víctor).

DEROGACION DE EXIGENCIA DE BOLETA DE GARANTIA A AGRICULTORES DE ANTOFAGASTA.

“Al señor Ministro de Tierras y Colonización, a fin de poner en su conocimiento la petición formulada por la Agrupa-

ción Agro-Avícola "San José" en el sentido de derogar la exigencia de la boleta de garantía, formulada por la Oficina de Tierras y Bienes Nacionales de Antofagasta, para dar curso a los arriendos de las quintas agro-avícolas que explotan en Salar del Carmen, Antofagasta.

"Al respecto, la mencionada agrupación señala que esta exigencia provoca serios problemas económicos entre sus asociados que, por espacio de varios años, han dedicado su trabajo y sus ingresos al desarrollo de estas quintas que constituyen un aporte evidente en el abastecimiento de hortalizas para Antofagasta.

"En mérito a estos antecedentes, el Senador suscrito solicita de esa Secretaría de Estado se sirva eliminar la exigencia de dicha boleta de garantía que, sumada al valor del arriendo, constituye una traba para esos pequeños productores.

"Al mismo tiempo, se solicita de esa Secretaría de Estado se sirva informar acerca de la resolución adoptada sobre el particular."

El señor FIGUEROA (Secretario).— En Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Socialista, que en el día de ayer permutó su tiempo con el del Comité Comunista. En consecuencia, el primer turno le corresponde a este último.

El señor LUENGO (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor FIGUEROA (Secretario).— El segundo turno corresponde al Comité Mixto, que ha cedido la totalidad de su tiempo al Honorable señor Ampuero, quien podrá ocupar, también, 10 minutos que le ha cedido el Comité Radical.

El señor AGUIRRE DOOLAN.— Deseamos solicitar al Honorable señor Ampuero que nos permute el turno. En parte de nuestro tiempo usará de la palabra el Honorable señor Baltra, y en el resto lo podrá hacer Su Señoría.

El señor AMPUERO.—No tengo inconveniente, señor Senador.

El señor LUENGO (Vicepresidente).— En el tiempo del Comité Radical, tiene la palabra el Honorable señor Baltra.

PROBLEMA DE FAMILIAS MAPUCHES DE LUMACO.

El señor BALTRA.—Señor Presidente, me voy a referir a un problema grave y serio, que, aun cuando ha sido superado hasta ahora sin incidentes, violencias ni desgracias, aguarda se perfeccione la solución que el Gobierno se ha comprometido a darle.

Hablo de lo ocurrido en la provincia de Malleco, donde, por tercera vez en dos años, 200 familias mapuches de reducciones situadas en las proximidades de Lumaco se vieron en la necesidad de ocupar tierras colindantes con sus comunidades y que forman parte del fundo Ñancuqueo.

Más allá del problema jurídico que la ocupación en sí misma plantea, hay un problema social y económico derivado de la extrema pobreza de los suelos que trabajan los mapuches y del crecimiento demográfico que, al reducir la superficie cultivada por persona, condena al campesino aborigen a la miseria creciente y sin salida. En la actitud de los mapuches de Lumaco, no puede verse sino su desesperada reacción ante la absoluta imposibilidad de que sus tierras, erosionadas y escasas, puedan proporcionarles lo más indispensable para subsistir. Es el problema dramático del hombre de trabajo que no dispone de medios que le permitan desplegar su esfuerzo, en faenas donde la productividad sea la que corresponda a su sacrificio.

Comprendo que la situación de los araucanos de Lumaco es parte del gran problema que afecta a todo el pueblo mapuche, compuesto de alrededor de 500 mil personas radicadas en siete provincias: Cautín, Malleco, Bío-Bío, Arauco, Valdivia, Osorno y Llanquihue, donde represen-

tan nada menos que 40% de la población rural. Pero tal porcentaje no dispone sino de 7,5% de la superficie total de esas provincias. De allí proviene la precaria situación de esos campesinos, que están radicados en minifundios pequeñísimos.

En la provincia de Malleco, en promedio, cada reducción, compuesta de 251 personas, cultiva una superficie de únicamente 43,2 hectáreas. De acuerdo con estas cifras, en esa provincia, el área cultivada por persona es apenas de 0,18 hectáreas, lo que basta para explicar y justificar la angustia económica en que se debaten las mapuches de Lumaco.

Comprendo también que el problema mapuche no sólo tiene aspectos económicos y sociales, sino, además, otros de carácter educacional y cultural. Para formarse idea de su magnitud, pensemos que en una población total de 500 mil mapuches, sólo 25 han logrado obtener títulos universitarios y únicamente 300 exhiben el de profesores primarios. ¿Se debe esto, acaso, a una inferioridad del mapuche o, por el contrario, es el fruto de la poca preocupación de la sociedad chilena por incorporarlo a los beneficios de la educación y de la cultura? La respuesta surge por sí sola si consideramos que, entre los mapuches, el analfabetismo es de 67%. Lo cierto es que el niño mapuche recibe menos educación que el resto de los niños. Encerrados en sus reducciones, con padres analfabetos, los niños mapuches no van a las escuelas de las ciudades o pueblos vecinos, por falta de caminos o, lisa y llanamente, por carecer de los medios económicos indispensables. En gran medida, el pueblo mapuche está marginado de la educación y la cultura, perdiendo, así, el país muchas capacidades, inteligencias y aptitudes.

Para resolver el problema mapuche, debe integrarse al pueblo aborígen a la vida nacional. Sólo así puede convertirse en un elemento positivo y creador y resolverse definitivamente sus problemas. Pero la experiencia de otros pueblos demuestra

que esa integración no puede ser fecunda y provechosa sino cuando se preservan y, en lo posible, se enriquecen los valores del pueblo al que se desea integrar o incorporar a la vida nacional. La integración no puede lograrse destruyendo los valores culturales, sino, a la inversa, conservándolos tal como ellos se reflejan en las formas de vida personal y colectiva de nuestro pueblo mapuche. Hay que favorecer la toma de conciencia de esa cultura, tanto por parte del mapuche mismo como, también, del resto del país.

En nuestro concepto, en el mejoramiento de la situación de los mapuches debe ocupar lugar preferente la educación. Así lo entiende también el propio aborígen. Está convencido de que la educación es el vehículo de su progreso. Tal vez pudiera decirse que la escuela es el símbolo y la síntesis de sus aspiraciones. El mapuche sabe que por allí puede acercarse a la cultura, y éste es el requisito primario de una vida mejor.

El papel de la educación en el proceso integrador del indígena sería mucho más positivo si se preocupara de resguardar los valores de la cultura mapuche, entre los que se cuentan el idioma y las tradiciones. Mas este proceso, que debe iniciarse cuanto antes, será largo. Mientras tanto, hay que resolver problemas parciales pero siempre urgentes, como, por ejemplo, el que afecta a las reducciones indígenas de Lumaco, que necesitan más tierra, como único medio de que su trabajo sea fructífero y pueda levantarlas de la pobreza increíble en que están sumidas.

Las 200 familias mapuches consintieron en retirarse pacíficamente del fundo Nancucho, del que habían ocupado 380 hectáreas, y el Gobierno se comprometió a entregarles tierras en el fundo Hueico. El Subsecretario del Interior, señor Achurra, manifestó al Senador que habla que esa entrega se formalizaría el 31 del mes en curso. El problema podrá encontrar, así, una salida que, tememos, sólo sea transitoria, pues entendemos que la mayor par-

te de los suelos del fundo Hueico ofrece condiciones deficientes para el cultivo. Esperamos, entonces, que las autoridades sigan preocupándose de resolver definitivamente la situación de las reducciones mapuches de Lumaco, sin perjuicio de que el 31 de marzo les otorguen la posesión del fundo mencionado, lo que permitirá cerrar este capítulo de la desesperada lucha de esos modestos campesinos.

POSICION DEL PARTIDO RADICAL FRENTE A LAS ULTIMAS ELECCIONES DE PARLAMENTARIOS.

El señor AGUIRRE DOOLAN.— Deseo aprovechar algunos momentos del tiempo correspondiente a mi Comité para referirme a las elecciones generales realizadas el 2 de marzo pasado.

La Directiva de mi partido ha hecho al respecto una declaración que me satisface plenamente, publicada en la página 43 del diario "El Mercurio" del domingo último, en una inserción pagada, que lleva la firma del presidente de nuestra colectividad, Senador Hugo Miranda, y de su secretario general, don Orlando Cantuarias.

Solicito al señor Presidente recabar el asentimiento de la Sala para incluir dicho documento en el texto de mis observaciones.

El señor SEPULVEDA (Presidente accidental).—Si le parece a la Sala, se accederá a lo solicitado por el señor Senador.

Acordado.

—*El documento cuya inserción se acuerda es del tenor siguiente:*

El Partido Radical y la elección del 2 de marzo.

"El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Radical ha esperado por algunos días, dando tiempo a la confrontación de opi-

niones diversas y a la ponderación de circunstancias múltiples, la oportunidad de entregar una declaración pública sobre los resultados electorales del 2 de marzo. Cree ahora que esa oportunidad ha llegado.

"El Partido ha logrado aumentar su representación parlamentaria, si bien es verdad que ha experimentado una leve disminución de su porcentaje de votos en el país. Es de necesidad analizar las causas de este fenómeno.

"Desde luego, hay razones para temer por la continuidad democrática normal en Chile y esas razones se enlazan con algunas que afectaron la votación radical.

"Con la participación del radicalismo —más que eso promovida por éste— se obtuvo hace años la dictación de medidas legales llamadas de "saneamiento democrático", con las que se quiso poner fin a los vicios que malograban la limpieza electoral en nuestra patria. Fue así como se llegó a la cédula única y se promulgaron otras normas de moralización cívica. Esa legislación tuvo auspicioso estreno y la voluntad nacional se expresó, por algunos años, con pureza.

"Por desgracia, los grupos sociales que durante tantos decenios explotaron la posibilidad de falsear con la dádiva y la presión la recta determinación de los electores, volvieron, paso a paso, a sus andadas y, hoy nos encontramos con que antiguas prácticas reviven en otras, remozadas y más efectivas. Así, el cohecho burdo y abyecto de otros años toma ahora la forma de una entrega masiva de utensilios, menestras, prendas de vestir o herramientas de algún valor. Los elementos modestos, apremiados por una situación económica pavorosa, los reciben y ceden ante la promesa de obtener otros y, de este modo, enajenan sus voluntades de ciudadanos comprometiéndose con el poder del Gobierno o con la fuerza de la plutocracia.

"Por otra parte, el ritmo abismante impuesto a los gastos electorales por el partido de derecha y por el Gobierno contri-

buyó a la distorsión absoluta de lo que el país desea. Prácticamente, a esas fuerzas estuvo reservada la posibilidad de propagar por la prensa y por las emisiones radiales la presunta bondad de sus ideologías, el mérito de sus realizaciones y —lo que es más— el ataque al enemigo político.

“El Partido Radical hubo de enfrentar los comicios asistido de una pobreza dramática y hostigado por la necesidad no cumplida de hacer la defensa de sus posiciones. Contribuyó a esto la imagen de un radicalismo entregado sin condiciones a los designios marxistas e incapaz de sostener una doctrina singular y auténtica, imagen que fue creada por sus adversarios de siempre, con la colaboración de algunos que, apasionados en nuestra lucha interna no han comprendido que con la injusticia de su crítica dañan no a una Directiva sino a la colectividad y a su futuro.

“Esa imagen falsa de lo que somos nos alejó el apoyo de sectores tradicionalmente adictos, apoyo que habría facilitado, de haberse contado con él, el montaje mínimo que requiere una campaña moderna.

“Así, en un medio viciado por el influjo múltiple del dinero y señalado ante el país como algo distinto de lo que realmente es, el Partido Radical aumentó su cuota de representantes en la Cámara de Diputados y se encuentra en la posibilidad de conservar sus actuales escaños en el Senado. Los votos populares, inferiores a los de otras elecciones son, con todo, los de militantes y adherentes inmovibles ante la presión y la falsía. Son de radicales de entereza invencible y de maciza moral partidaria. Constituyen una base de extraordinaria solidez, sobre la cual ha de iniciarse el proceso de superación y de conquista que podemos y estamos obligados a emprender.

“Si nos preguntamos: ¿Qué hacer con esta masa radical leal y bien dispuesta?, deberíamos contestarnos: Continuar con

ella en la defensa de los principios partidarios apoyados en la más absoluta certeza de que el país los proclamará como propios cuando vengan horas de mayor reflexión. En ésta, que ya se ha distanciado un tanto de la sobrecarga de pasión y agresividad típica del instante electoral, es necesario pedirle al país que sepa —y lo sepa bien— lo que el radicalismo pretende.

“El Comité Ejecutivo Nacional ha dado cumplimiento estricto al acuerdo político de la Convención que lo eligió. Este acuerdo suscita polémica y es necesario entrar a ella con honestidad. Se nos ordenó reagrupar a las fuerzas de izquierda o procurar esa agrupación. Desde ese momento desapareció toda objetividad en quienes nos juzgan. Es, en consecuencia, indispensable ofrecer a la opinión un esclarecimiento definitivo acerca de la posición radical.

“Por reagrupar las fuerzas de izquierda no pueden entenderse sino unir las para algo políticamente concreto. Si la reagrupación la intenta el radicalismo, es obvio que “ese algo políticamente concreto” sea un propósito concordante con la ideología radical, con la tradición del Partido y con la conducta o estilo que como grupo lo ha caracterizado en la República. Es decir, el radicalismo sólo puede aspirar a una concentración de partido que, coincidente en la necesidad de efectuar en Chile, seriamente y en profundidad, los cambios que reclaman nuestras instituciones políticas, económicas y culturales, admitan como métodos de realización los que señala la legalidad en que se sustenta el régimen democrático. Este planteamiento excluye la aceptación de la violencia y proscribela tolerancia de la acción directa. Mientras el Partido no abdique de la defensa de estos métodos, mientras no puede señalarse actos de trasgresión a ese espíritu, no podrá decirse que se ha violado la doctrina radical.

“Lo que el Comité Ejecutivo Nacional está procurando se ajusta a la filosofía

del Partido porque jamás ha insinuado siquiera una actitud de renuncia a sus obligaciones democráticas básicas. La Directiva ha querido concentrar esfuerzos para promover cambios positivos. Y así como respeta la línea diferente que preside la acción de las fuerzas que profesa otros convencimientos doctrinarios, aunque coincidan con nosotros en la urgencia de las transformaciones, mantiene su exigencia de respeto a su propia é insustituible condición democrática y a su clara lealtad a los imperativos de ese valor.

“Pactar con otra colectividad no es dejar de ser un partido lo que es. Se pacta porque se es diferente. La identidad conduciría a la fusión y no al entendimiento. Por otra parte, no aceptar la necesidad de las alianzas significaría conducirnos a la inacción en un mundo que requiere definiciones activas a cada instante y equivaldría a encerrarnos en una soledad contra natura, convirtiéndonos en una academia meditante, contraria por su esencia a lo que un partido político es, también por definición.

“Nuestra posición de partido es, pues, absolutamente clara: la de una colectividad que desea instaurar en Chile las grandes bases de la socialdemocracia en un Estado laico, organizado representativamente y garantía —en sí— de las libertades humanas. Con nadie pactaremos para algo contrario a estos caracteres; pero nuestras diferencias de forma y aun de fondo con otras colectividades no podrán obligarnos a ser remisos en nuestro deber actual con el pueblo de Chile, que no tolera las demasías del capitalismo, la añejez de nuestras instituciones económicas, nuestro subdesarrollo cultural, la anarquía de nuestra producción, la cesantía que de ella deriva y la distribución insensata de nuestra renta nacional.

“Si otros coinciden con nosotros en nuestro anhelo de limpiar nuestra realidad de esos capítulos deformadores, *para eso y sobre eso*, hemos de entendernos con-

servando cada fuerza su individual orientación.

“Se ha pretendido que en el caso de la invasión a Checoslovaquia el Partido Radical claudicó de su línea democrática y se abstuvo de condenar la agresión. Esta especie fue utilizada con habilidad por nuestros adversarios y sin fraternidad por nuestros críticos internos. Con ella se dañó al Partido y se ayudó a presentarlo ante el país como de tal manera ligado al comunismo internacional, que le era imposible proclamar su condenación a un acto sin defensa. Nada más siniestro que esta confabulación de la mentira. El Partido no sólo condenó la agresión soviética sino que reiteró y esclareció ese reproche en documentos sucesivos que hubo de emitir cuando se promovió cuestión al respecto. A este propósito recuérdese que ningún diario de la capital dio acogida íntegra a nuestras declaraciones, mientras todas las páginas de la gran prensa se abrían para dar cabida inmisericorde a la opinión adversa. Así hemos debido luchar.

“En suma, puede decirse sin exagerar ni recatarse con hipocresía que el Partido, en circunstancias que han de calificarse como las más hostiles que ha enfrentado en su historia, conserva su vitalidad y mantiene sus estructuras en las cuales el ideal socialdemócrata encuentra de manera excluyente los soportes de su realización en Chile. En cuanto a nuestras tácticas o modos de conducción, los mecanismos del Partido permiten todas las rectificaciones o ratificaciones necesarias para mejorar su propia marcha.

“Para terminar, diremos que de algo estamos seguros: el verdadero radicalismo, el de los años triunfales y el de los tiempos sombríos, el que ganó con Aguirre y el que perdió con Bossay, no está cogido por el derrotismo trágico que se le quiere inyectar. Ese radicalismo es la dimensión política de un espíritu. Y ese espíritu es progresista, libertario y crítico. Quienes lo poseen saben que sólo en las

filas endurecidas del Partido Radical encontrarán su racional alineación. Por eso, en nuestro interior, en nuestros organismos, en la Convención que se avecina y ha de celebrarse al amparo de las mejores garantías, van a decir su palabra constructora sin plegarla jamás a la de nuestros detractores de fuera. A ellos, a los que lo apoyaron en su gestión y a los que disienten sin traicionar el Comité Ejecutivo Nacional les entrega su palabra de afecto y de reconocimiento.

"Hugo Miranda Ramírez, Presidente.—Orlando Cantuarias Zepeda, Secretario General".

El señor AGUIRRE DOOLAN.—Agradezco a la Sala la deferencia que ha tenido para con el Senador que habla. El resto de nuestro tiempo lo cedemos al Honorable señor Ampuero.

El señor JULIET.—No sé si es oportuno formular indicación para publicar "in extenso" las intervenciones de los Honorables señores Baltra y Aguirre Doolan. Podría votarse de inmediato.

El señor AGUIRRE DOOLAN.—Y también el discurso del Honorable señor Ampuero, que intervendrá en seguida.

El señor SEPULVEDA (Presidente accidental).—El señor Secretario me hace presente que en estos momentos no hay quórum para adoptar resoluciones. Oportunamente se recabará el acuerdo necesario.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Pero respecto del discurso del Honorable señor Baltra, no habría inconveniente.

El señor SEPULVEDA (Presidente accidental).—No hay número para hacerlo, señor Senador.

Tiene la palabra el Honorable señor Ampuero.

ANALISIS DEL REGIMEN INSTITUCIONAL CHILENO.

El señor AMPUERO.—Deseo agradecer tanto al Comité Mixto como al Radi-

cal la oportunidad que me brindan, al cederme parte de su tiempo, de plantear algunas cuestiones que considero importantes, derivadas de los últimos acontecimientos que se han vivido en el país.

Quiero hacerlo, porque quien, como yo, llegó hace deiciséis años a esta Corporación, luego de militar casi veinte en las filas del socialismo, recuperando para el socialismo popular de la época un sillón parlamentario que habíamos perdido mucho tiempo antes, y que luego, como dirigente nacional y como miembro de la Comisión de Reformas Constitucionales del Senado, ha tenido participación muy activa en los problemas que comienzan a apasionar a la opinión pública con relación a la crisis de las instituciones parlamentarias, tenía la obligación —me parece— de expresar algunas de sus conclusiones y experiencias antes de abandonar este recinto y las funciones de Senador.

Es legítimo, además, no tanto por las circunstancias personales a que aludí, sino, sobre todo, porque las elecciones del 2 de marzo constituyen uno de los primeros indicios de una enérgica remodelación de las fuerzas políticas chilenas, y comienzan a dibujar, con cierta precisión, las tendencias que se disponen a disputar la Presidencia de la República en 1970. Estos antecedentes renuevan las responsabilidades dramáticas que incumben a la Izquierda chilena, ante las cuales mi partido —la Unión Socialista Popular— viene sosteniendo un pronunciado juicio crítico, tanto en los dos últimos años como en la época inmediatamente anterior a las elecciones parlamentarias.

Me parece, finalmente, que, por disposición de las circunstancias y por la forma en que comienza a plantearse el debate político, el Congreso Nacional será probablemente el primer escenario de las grandes contiendas ideológicas y políticas del porvenir inmediato, como asimismo, con cierta seguridad, el primer sujeto de la controversia.

Resumiendo desde la partida mi opinión global, debo decir que dos períodos como Senador no han variado sustancialmente mi juicio doctrinario acerca del valor del Parlamento en una sociedad capitalista. No es, después de este lapso, ni peor ni mejor que cuando lo enfocaba como simple militante del movimiento popular. En las condiciones normales de desarrollo de la democracia burguesa, el Congreso ofrece cierto punto de apoyo para el movimiento popular; con alguna frecuencia puede funcionar como freno para impedir que las libertades públicas, precarias ya dentro del sistema, sean definitivamente suprimidas, ignoradas o negadas a los sectores más pobres de la comunidad; también puede cumplir, en cierto grado, su papel de difusor, de canal de comunicación con la opinión pública, permitiendo llegar hasta determinadas capas con las nuevas ideas, teorías y puntos de vista políticos de las agrupaciones revolucionarias, de aquellos que se proponen sustituir el régimen capitalista. Pero todo esto, que se podría anotar como función positiva del Parlamento, queda virtualmente neutralizado por su manifiesta incapacidad para resolver las contradicciones básicas de una sociedad de clases. Eso ya resulta evidente para todos.

Chile comenzó a vivir —podríamos situar en el año 1920 la iniciación de este proceso— una época de inquietud social y de cambios ya con la candidatura presidencial de don Arturo Alessandri: nuevos sectores sociales se incorporaron a la vida nacional y empezaron a barrenar las viejas instituciones políticas con vistas a un cambio sustancial de sus estructuras. Sin embargo, ha pasado aproximadamente medio siglo, y la verdad es que tales cambios no se han podido materializar. La insatisfacción alcanza a sectores cada vez más amplios de la sociedad chilena. Los partidos —muchos de ellos con un fuerte ímpetu inicial— acometen algunos programas reformistas, pero luego caen ven-

cidos por la inercia del régimen, por la imposibilidad de alterar sustancialmente la arquitectura contra la cual dirigieron sus ataques.

Así, la práctica está demostrando una notoria inadecuación del Parlamento, tal como lo conocemos y como funciona, en su calidad de órgano legislativo. Mucho más estéril, todavía, parece ser como instrumento y expresión de lo que algunos llaman “el poder constituyente”.

Los socialistas populares, especialmente en el curso de la última Administración nos esmeramos en ofrecer caminos más áudaces que permitirían romper este punto muerto, que permitieran superar esta incapacidad orgánica del Congreso chileno para asimilar y materializar las reformas indispensables. Por eso, fuimos los más tenaces y entusiastas propulsores de la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente.

Como miembro de la Comisión de Reformas Constitucionales, me ha tocado seguir muy de cerca las peripecias de los últimos intentos por modernizar nuestra Carta Fundamental, y he podido verificar, a través de esa experiencia tan directa y tan personal, la imposibilidad virtual de que los procedimientos actuales de reforma den frutos a corto plazo. Pienso, además, que todas las iniciativas —yo diría que, inclusive, en alguna medida las nuestras— pecan de falta de audacia, de una manifiesta limitación. Por eso, deseáramos ver que fuera una gran reunión de los chilenos más representativos de las distintas actividades, con preponderante participación de los sectores postergados y humildes de la población, la que, constituida en Asamblea Nacional, lejos de las preocupaciones legislativas cotidianas, pudiese decidir acerca de los lineamientos del nuevo Estado, indispensable de establecer para que de nuevo la vida política chilena encontrara su sendero y pudiera desenvolverse hacia las finalidades de progreso, libertad y justicia social, que

són, en una medida u otra, la inspiración de diversos partidos con abundante apoyo mayoritario de la opinión pública.

El espíritu conservador de los viejos partidos ha temido siempre la convocatoria a estos Estados Generales, a estas Asambleas Nacionales, a esta irrupción masiva de la opinión pública, sin intermediarios, en un órgano destinado a revisar nuestra Constitución Política. Esos viejos partidos han intentado hasta ahora, como lo hace el partido de Gobierno, sólo reparaciones de fachada y una que otra alteración de fondo, en la medida en que es imperativamente requerida para poner en marcha legislaciones nuevas, como ocurrió, en forma concreta, con la ley de Reforma Agraria.

Todo eso es insuficiente, y nuestra incapacidad para comprenderlo así es, precisamente, lo que coloca en tela de juicio al Parlamento y lo que lo convierte de modo paulatino, cada vez en grado más alto, en una institución alejada del sentimiento popular. Podría rodearlo cierto respeto, en algunas circunstancias más que en otras; habría algún aprecio por la calidad personal de muchos de sus integrantes; pero, como institución política, tengo la certeza de que está perdiendo prestigio y autoridad. También hemos subrayado nuestra convicción de que el sistema bicameral vigente en Chile es otro factor de este fracaso. Son muy pocos los países que mantienen tal sistema en su plenitud. En algunos siguen subsistiendo dos Cámaras; pero, por lo general, una de ellas tiene sólo un papel simbólico. No poseen una pareja autoridad, una equivalencia completa, como ocurre en el desempeño de nuestro Senado y nuestra Cámara de Diputados.

Toda esta controversia alrededor de la validez, el prestigio y la conveniencia de las instituciones parlamentarias, está sirviendo, además, para poner a prueba las convicciones de muchos epígonos de lo que se ha dado en llamar "democracia repre-

sentativa", la que, por lo demás, se pretende circunscribir al sistema capitalista.

La tendencia más pronunciada en los partidos tradicionales, en los partidos de orden, en los partidos que no hacen radicar la esencia de la crisis en la escisión clasista de la sociedad burguesa, sino en los defectos técnicos de su aparato político; la tendencia de esos sectores —repeto—, fundamentalmente, se dirige a sustituir el Parlamento por un *Gran Legislador Unipersonal*. Se trata de arrebatarse facultades y funciones a las Cámaras para asignárselas al Presidente de la República. Esta es, en el fondo, una violenta, una cínica confesión del valor a veces puramente retórico que la "democracia representativa" tiene en boca de la mayor parte de sus personeros. Porque en la democracia tradicional debemos reconocer que es mucho más auténtica la representación del pueblo en los cuerpos colectivos que en las esferas del Poder Ejecutivo.

No puede discutirse, desde el punto de vista democrático, que constituye una regresión manifiesta transferir funciones de los órganos legislativos hacia el Primer Mandatario. Y es esa la tendencia predominante en la mayor parte de los teóricos y dirigentes políticos de los partidos históricos.

Para nosotros, hay un solo problema importante que resolver adecuadamente, en el caso de darse paso a un sistema unicameral. El consistiría en los métodos destinados a preservar el peso político, la influencia de las provincias extremas del país. De mi experiencia personal, diría yo, deduzco que la única facultad realmente positiva, inobjetablemente positiva que el Senado ha venido ejerciendo ha sido ésta: permitir que las provincias extremas del país, por disponer de una representación equivalente a las del centro, pudieran hacerse escuchar y obtener algunas medidas en su beneficio, impidiendo que fuera debilitándose allí nuestra soberanía

y sumergiéndose todas ellas en una depresión creciente.

Nosotros, por el contrario, tan frecuentemente calificados de antidemocráticos y de enemigos del sistema representativo, la única manera que tenemos de entender honestamente la democracia es entregando cada vez a más compatriotas mayores oportunidades de decidir respecto de un mayor número de asuntos que le conciernan directa o indirectamente en su vida concreta. Esa es nuestra inspiración. Rechazamos ahora, hemos rechazado antes y seguiremos rechazando, inalterablemente, los propósitos que tienden a que una cabeza, una voluntad y una voz piense, decida y ordene, en nombre de diez millones de chilenos.

Un proceso semejante ha estado ocurriendo en Francia, y el plebiscito a que acaba de convocar el Presidente De Gaulle parece ser —no conozco sus detalles— una tentativa adicional para consolidar un régimen cesarista allí mismo donde nació la democracia burguesa.

El conocido escritor Jean Paul Sartre, hace poco, ha hecho un llamado a la *resistencia revolucionaria* contra la tentativa del poder central para abrogar las facultades de los órganos colectivos inferiores y para instalar en el poder una suerte de fascismo al estilo de 1970, sin el estruendo ni la rigidez militar del que conocimos en la década del 30, pero que compite con su antecedente histórico en su afán de someter al ciudadano y al hombre y de erigir a las minorías plutocráticas en árbitros supremos del poder político.

La manera como el Presidente de la República y el Partido Nacional, representantes en nuestro país de las tendencias más conservadoras, encaran la crisis del Parlamento chileno, me hace temer que el Congreso que se inaugurará el 21 de mayo próximo puede llegar a ser aquí el *Congreso del "hara-kiri"*, el Congreso que se suicida. Lo lamentaría, porque en lugar de avanzar impetuosamente hacia

formas más modernas y revolucionarias del poder político, estaríamos retrocediendo hacia formas oscurantistas y regresivas.

Si existe alguna convicción que se arraiga cada vez más en mi espíritu, es la de que toda la superestructura política de Chile no podrá modernizarse, avanzar ni reformarse, en un sentido realmente progresista, en tanto no seamos capaces de sustituir la infraestructura económica y social, determinante de todo el aparato político, de todo el aparato del Estado.

No deseo dramatizar, pero una convicción viene ganando terreno en los círculos de Izquierda y del movimiento popular, y es absoluta en los medios y dirigentes de la Unión Socialista Popular: existe en nuestro país una ostensible tendencia a alcanzar formas totalitarias —“portalianas”, dirían otros—, cesaristas del régimen político, que rematará, si no se le opone una resistencia eficaz, en la creación de un nuevo tipo de Estado totalitario, adaptado a las condiciones semicoloniales de Chile. Insensiblemente, sin que la opinión pública cobre conciencia del fenómeno, vamos abriendo la “vía pacífica” al establecimiento del fascismo. Desde luego, en la elección del 2 de marzo se perciben síntomas importantes. Uno, frecuentemente subestimado por los círculos políticos, es la altísima cuota de abstención: casi un millón de chilenos, de poco más de 3 millones trescientos mil, que me parece son los inscritos —yo diría, deliberadamente—, no ha concurrido a las urnas. Subrayo “deliberadamente”, porque al revés de como se argumenta —en el sentido de que eso se explicaría porque ahora la inscripción es obligatoria y antes era voluntaria, lo que permitiría concluir que el que se inscribió voluntariamente tendría interés real en votar, y en cambio no lo tendría quien fue forzado a inscribirse—, resulta que todo eso es una argumentación conformista y especiosa, pues hoy no sólo es obligatorio inscribir-

se, sino también votar. Y pese a esas circunstancias —repito—, casi uno de tres chilenos se abstuvo de ir a las urnas.

A mi juicio, éste es un fenómeno importante, que debe tener una explicación sociológica y política para cualquier dirigente político que desee comprenderlo en toda su hondura.

En seguida, frente a una baja estadística de la Democracia Cristiana y del Partido Radical, justificada de distintas maneras que en este momento no deseo objetar, y de una votación estacionaria del Frente de Acción Popular, que virtualmente obtuvo la misma cifra que en la elección anterior, el signo más relevante es el restablecimiento del poderío electoral de la Derecha.

Me atrevo a suponer que no es ésta una nueva oscilación pendular de nuestra política, tan frecuentemente sometida a estos vaivenes desde ciertas posiciones más o menos autoritarias y derechistas hacia ciertos atisbos de Gobiernos avanzados o izquierdistas. Realmente, temo que ésta sea una tendencia más compleja y que esté inaugurando un proceso que ya me anticipé a calificar como de fascistización progresiva del país.

¿Qué me autoriza a hablar en estos términos? En primer lugar, el notorio predominio de las tendencias totalitarias en el seno del Partido Nacional. Hace muy pocos días, estimulado por lo que evidentemente era un éxito electoral, el presidente en ejercicio de esa colectividad, no un militante anónimo, ha planteado públicamente, como aspiración de ese conglomerado político, la ilegalización de los partidos de Izquierda y, particularmente, del Partido Comunista. Es decir, un propósito perfectamente coordinado con la ilegalización masiva de las tendencias de Izquierda en todo el continente ha sido propiciado por un dirigente de primera categoría de las fuerzas que, por distintos síntomas, parecen encaminarse, solas o aisladas, a recuperar posiciones de poder.

En segundo lugar, el avance que ha logrado —según parece, en el Partido Demócrata Cristiano y, desde luego, en el Partido Nacional— la reforma constitucional destinada a mutilar el Parlamento y sus facultades. Porque creo que nadie podrá ser llamado a engaño, ya que la reforma que se tramita, fuera de dos o tres aspectos técnicos de importancia secundaria, busca una sola cosa: abatir el poder del Congreso y centralizarlo en manos del Presidente de la República. Tien de a crear, entonces, un Jefe del Estado con poderes omnímodos, conforme a la inspiración de los círculos más reaccionarios del país.

Un tercer factor lo constituye el sistemático aliento proporcionado a la participación de las Fuerzas Armadas como elemento de represión de todas las expresiones de insatisfacción popular y la tendencia paralela a militarizar las fuerzas policiales. Al respecto, y muy someramente, quiero dejar constancia, por lo menos, de la profunda desazón con que he venido advirtiendo, de año en año, como todo lo relacionado con las Fuerzas Armadas se sustrae del conocimiento, juicio y opinión del Parlamento de la República. ¡Sistemáticamente, señores Senadores! El último episodio se ha presentado con motivo de la Conferencia de Ejércitos Latinoamericanos, celebrada en Río de Janeiro hace cuatro o cinco meses. Los mismos cuatro o cinco meses en que el presidente de la Comisión de Defensa Nacional de esta Corporación ha sido impotente para conseguir que se le proporcionen las actas, documentos, comunicaciones y acuerdos de esa conferencia. He reclamado en todos los tonos sin encontrar comprensión ni solidaridad, porque hubo un instante aciago en que la propia Sala del Senado se prestó para ser cómplice de una mutilación de nuestras facultades, con motivo de los sucesos de El Salvador.

Un cuarto factor de este fenómeno es la sistemática aniquilación de la protesta

social mediante la violencia. El caso más trágico se ha dado en los últimos días en Puerto Montt, una ciudad apacible donde nunca los conflictos sociales se han enconado, donde jamás han existido irritaciones suficientemente profundas como para que la gente se deje matar. Si la represión indiscriminada y brutal está alcanzando ya sectores tan apartados de la capital, quiere decir que se transforma en sistema, en hechos normales lo que en cualquier país del mundo es una circunstancia singular, aciaga y de muy rara ocurrencia.

En quinto lugar, he debido trajinar un poco por el campo. La última campaña parlamentaria me obligó a visitar distintas provincias preponderantemente agrícolas. En ellas advertí un aire de "vendetta", un espíritu revanchista proveniente de los sectores vinculados a la oligarquía agraria, de los sectores manejados espiritualmente por los terratenientes. Estoy cierto de que el restablecimiento de un Gobierno de Derecha significaría una coyuntura dramática para los campesinos de Chile, que comenzaban a demostrar su voluntad de organizarse y de adquirir estatuto de verdaderos ciudadanos, de verdaderos compatriotas.

Por último, sin pretender agotar la nómina de síntomas alarmantes, debo destacar que se utiliza cada vez más la amenaza externa como elemento de presión sobre la opinión pública chilena.

Después de la última elección, pasé por Argentina, donde tuve vinculación ocasional con elementos de Izquierda bastante conocedores de las interioridades del régimen militar de aquel país. Esas personas, con toda razón, estaban sorprendidas de las medidas tomadas por nuestro Gobierno en contra de catorce profesores universitarios argentinos que habían huido de su patria —como se sabe— por rechazar la dictadura militar allí existente. No obstante, se los obligó a abandonar nuestro territorio de mala manera, sin recibir una explicación satisfactoria.

A mi juicio —como tales ciudadanos me dijeron—, si eran espías, hicimos muy mal en despedirlos como turistas; y si no lo eran, nada tenía que ver en el asunto el Consejo Superior de Seguridad Nacional. En consecuencia, por donde quieran examinarse los argumentos, se nota un vacío que sólo puede llenarse con conjeturas, y la que yo formulo es la de que esos maestros fueron víctimas en Chile de la presión ejercida por el Gobierno militar argentino, que no quiere verlos dentro de esa nación ni tampoco tenerlos cerca de sus fronteras.

Este cuadro serio, amenazador —no quiero presentarlo con ribetes retóricamente dramáticos—, que se va configurando paso a paso, pero con una terrible certidumbre, es el que ha movido a la Unión Socialista Popular a intentar una autocrítica honesta de la política de Izquierda, porque, con los criterios tradicionales, la tentativa fascista vencerá en Chile. Sólo si la Izquierda es capaz de sacudirse de los tabúes, de la rutina, del sectarismo, únicamente en esas condiciones —repito— podrá encabezar una lucha eficiente para impedir que nuestra nación se suma en las sombras.

La eterna búsqueda del mal menor ha llevado en forma inalterable, en todos los países del mundo, a todas las fuerzas de Izquierda, paso a paso, a sufrir por último el mal mayor. Y el aislamiento sectario, la concepción monolítica del mando, la condenación a priori de los criterios disidentes, ha impedido en todas partes que la Izquierda reaccione de manera oportuna para evitar que las amenazas del fascismo se materialicen.

Nacimos como partido para abrir camino a nuevos criterios y dimos una pelea tremendamente difícil. No alcanzamos éxitos electorales, pero sembramos una inquietud entre miles de campesinos y jóvenes, la cual —estamos ciertos— fructificará pronto.

Dos factores, fundamentalmente, conspiraron contra nosotros. Uno de ellos es

la ficción de la unidad, el mito de la unidad, entendida simplemente como una cohesión electoral sin fuerza para abrir caminos por donde pueda avanzar el pueblo de Chile; una unidad excluyente, sectaria; una unidad que no se atreve a enfrentarse a la crítica ni a la autocrítica, para descubrir dónde han estado nuestras debilidades individuales y colectivas. No pudimos vencer ese mito, pero lo venceremos alguna vez. En segundo lugar, como instrumento de esta ficción, estuvo el vendaval del dinero, la inundación del dinero. Bastaría exhibir algunos diarios de Punta Arenas y conocer algunos cuadros de los contratos en las emisoras de esa ciudad para demostrar el terrible desequilibrio que existía entre los abundantes medios económicos de todos los partidos tradicionales —sin excluir al Partido Socialista oficial— y la precariedad conmovedora de los recursos con que nosotros debimos luchar en la última campaña.

A lo largo de esos meses, sin el propósito de subalternizar la polémica y decididos a renunciar a cualquier roce de tipo personal, buscamos la oportunidad de explicar al pueblo, a los trabajadores de Magallanes —que siempre fueron mayoritariamente socialistas—, la verdad de la crisis que había vivido nuestra colectividad política. Se eludió este debate en forma cobarde, tal vez porque no se confió en la madurez política de los auditores y los pobladores del sur de Chile —que por largo tiempo han votado por la Izquierda—, o porque, simplemente, de ese modo se confesaba que quienes éramos acusados de “divisionistas” habíamos sido sólo las víctimas de una provocación destinada fríamente a eliminarnos del partido. Allí se apeló a las peores calumnias, siempre anónimas, y a las campañas más viles, para acarreararnos la hostilidad del pueblo.

Deseo expresar que, al irme del Senado y al sumergirme de nuevo en la lucha popular como simple soldado, tendré todavía muchas oportunidades de demostrar, a quienes acogieron esas campañas y ca-

lumnias, que tienen y seguirán teniendo en los militantes de la Unión Socialista Popular a hombres de irreprochable honestidad política y resueltos como siempre a mantener en alto sus convicciones socialistas.

Acabamos de realizar la cuarta reunión nacional de nuestro partido. Allí se reafirmó la decisión de mantenernos como organización política independiente, socialista, de Izquierda y revolucionaria. Cumpliremos ese compromiso.

Ruego al señor Presidente recabar el asentimiento de la Sala para que se incluya en mi discurso el texto de la declaración política aprobada por esa reunión, donde se invita a nuestros militantes y a quienes nos siguieron en la última lucha electoral a prosperar en este esfuerzo.

—*El documento cuya inserción se acuerda más adelante es el siguiente:*

“*Declaración política.*”

“La IV Reunión de la Dirección Nacional de la Unión Socialista Popular, efectuada en Santiago los días 14 al 16 de marzo, recogió una información detallada, por parte de los Secretarios Regionales de todo el país, del trabajo político, electoral y orgánico del Partido en los últimos meses, y, en seguida, analizó los resultados generales del acto eleccionario del 2 de marzo y sus proyecciones en el futuro acontecer político de Chile.

“Al término de un prolongado debate, en que participaron todos los asistentes a la reunión, la Dirección Nacional de la USP llegó a las siguientes conclusiones políticas:

“Los resultados de las elecciones parlamentarias se caracterizaron por un fortalecimiento de las posiciones políticas de la Derecha. Eso demuestra que mientras las clases explotadoras no sean despojadas definitivamente de su poder económico, se-

guirán dominando la vida nacional, pese a las fluctuaciones ocasionales de los cuerpos representativos.

“En las actuales condiciones político-sociales que predominan en el sur del continente y en las circunstancias particulares de la crisis general que sufre Chile, con esos resultados electorales la Derecha ha dado el primer paso para la recuperación plena del poder por los grupos más agresivos de la oligarquía y más serviles al imperialismo.

“Aparentemente, estos grupos intentan reconquistar la Presidencia de la República por la vía electoral. *Pero tras este objetivo, buscan, en realidad, la instauración de una dictadura reaccionaria que arrasaría, eventualmente, con los partidos y organizaciones populares, e, inclusive, con las precarias libertades consagradas en el sistema de democracia formal vigente.* Concretamente, las declaraciones formuladas hace algunos días por el presidente del Partido Nacional que anuncian el propósito de declarar fuera de la ley a las colectividades políticas y sindicales del pueblo, y los esfuerzos del gobierno demócratacristiano y de la Derecha por aprobar reformas constitucionales encaminadas a instaurar un régimen cesarista y totalitario, denuncian estos fines antidemocráticos y antipopulares. Del mismo modo, la criminal política de “mano dura” de Frei y la expulsión injustificada de los profesores y científicos argentinos confirman rotundamente nuestro análisis.

“A través de la instauración de un régimen autoritario, la Derecha chilena busca, también, una forma de coexistencia con las dictaduras militares establecidas en los países limítrofes.

“En síntesis, se trata de una conspiración antidemocrática y antipatriótica que obliga a las fuerzas populares revolucionarias a frustrarlas con todos los medios a su alcance. El pueblo trabajador de Chile no puede permitir que la democracia sirva de pretexto y de instrumento a quienes aspiran a suprimirle el saldo de li-

bertad de que dispone junto con negarle el bienestar económico y la justicia social.

“Por otra parte, mientras se advierte una definición tan clara y peligrosa de los siniestros propósitos de la Derecha, mientras diseña con tanta tranquilidad sus objetivos a largo plazo, perfecciona su estructura y establecè sus mandos y jefaturas políticas, los partidos tradicionales del centro y la izquierda burocratizan sus directivas y se sumergen en una concepción “electoralista” de sus tareas políticas. De este modo, contribuyen a legitimar un siniestro complot reaccionario que sólo puede rematar en la instauración de una dictadura fascista.

“El “burocratismo y electoralismo” de los partidos tradicionales del centro y la izquierda generaron, el 2 de marzo, el triunfo de los candidatos de las alas más conservadoras en cada una de esas colectividades. Esto mismo es, por lo demás, lo que explica la insurgencia rupturista de aquellos sectores más honestos como un fenómeno general en todos esos partidos. Saludamos fraternalmente la actitud valerosa de esos sectores y los llamamos a sumarse, sin vacilaciones, al proceso de reagrupación de las fuerzas populares revolucionarias.

“Frente a los hechos señalados, la Unión Socialista Popular reitera su decisión irrevocable de darse una organización capaz de oponerse en cualquier terreno a las tendencias fascistas de la Derecha y a su propósito concreto de consolidar la dominación reaccionaria, y de transformarse en punto de contacto para el reagrupamiento popular, en el centro de elaboración de una nueva política de izquierda en todos los frentes, y en el destacamento de choque en la hora de la acción.”.

El señor AMPUERO.—Señor Presidente, me voy feliz de que en lo futuro ocupe esta banca un camarada como Ramón Silva Ulloa, quien, a mi juicio, por sus mé-

ritos personales y sus calidades de parlamentario y de socialista, dignificará el puesto que me correspondió defender durante dieciséis años. ¡Porque Ramón Silva Ulloa, señores Senadores, es el legítimo Senador por la Agrupación de Tarapacá y Antofagasta! ¡No basta una triquiñuela deleznable del Ministerio del Interior para destruir el texto de la Constitución Política y las doctrinas jurídicas que se han aplicado siempre para asignar la victoria a cada uno de los postulantes!

Hace ocho años, cuando determinadas irregularidades en el cómputo de los votos hicieron perder un Senador a la Democracia Cristiana, por razones de principio los socialistas defendimos intransigentemente al señor Carmona como Senador electo. ¡Ahora estamos rodeados de una confabulación, del más siniestro complot del silencio!

He revisado todas las publicaciones de prensa de Santiago, comprobando que ninguna plantea el problema. No digo con la pasión que se puso en 1961 —pasión que hizo enardecer el ánimo del actual Presidente de la República en la ceremonia inaugural de la legislatura ordinaria—, sino ni siquiera la protesta protocolar por una usurpación manifiesta del triunfo de quien ganó esa senaturía, demostrando que el socialismo popular constituye en esa zona una fuerza respetable y de consideración. Tengo la seguridad de que el Tribunal Calificador de Elecciones nos reconocerá esa victoria.

Señores Senadores:

Habríamos alcanzado resultados muy superiores en la última contienda si hubiésemos aceptado comprometernos con los intereses creados y con los mecenas electorales, que cobran tan altos precios por su ayuda, como lo saben los señores Senadores. Preferimos mantener nuestra independencia y nuestra inalterable política de honestidad, arriesgándonos a todo,

inclusive a obtener resultados electorales insatisfactorios. Yo mismo tuve que enfrentar ese dilema. Elegí, conscientemente, la alternativa de la independencia y del mismo modo rehusé los compromisos. En suma, preferí ser un ex Senador a ser un ex socialista.

He dicho.

El señor BARROS.—¡Muy bien!

El señor LUENGO (Vicepresidente).—El señor Secretario dará cuenta de algunas indicaciones.

El señor FIGUEROA (Secretario).—Han llegado a la Mesa dos indicaciones: una del Honorable señor Juliet, para publicar "in extenso" las observaciones formuladas por los Honorables señores Baltra y Aguirre Doolan, y otra, del Honorable señor Tarud, para proceder de igual forma respecto del discurso pronunciado por el Honorable señor Ampuero en esta sesión.

—*Se aprueban.*

El señor FIGUEROA (Secretario).—El Honorable señor Ampuero solicitó insertar en la parte pertinente de sus observaciones la declaración política aprobada en la cuarta reunión nacional del Partido Unión Socialista Popular.

—*Se accede a lo solicitado.*

El señor AGUIRRE DOOLAN.—Señor Presidente, durante mi intervención me referí a un documento al que no di lectura. En cambio, solicité que se insertara en la versión respectiva.

¿Se aprobó la inserción?

El señor LUENGO (Vicepresidente).—Sí, señor Senador.

El señor AGUIRRE DOOLAN.—Gracias, señor Presidente.

El señor LUENGO (Vicepresidente).—Se levanta la sesión.

—*Se levantó a las 17.30.*

Dr. Raúl Valenzuela García,
Jefe de la Redacción.